

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**  
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA**

19 de abril de 2018

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

**EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE)**, les invita a participar en el procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. **EDN-CM-08-2018**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **"ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS", PRIMERA CONVOCATORIA.**, conforme se detalla a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO S/ITBIS (RD\$)	PRECIO TOTAL C/ITBIS (RD\$)
1	2013570	PAQUETES GALLETAS RELLENAS DE QUESO	400	PAQ.		
2	2013572	PAQUETES GALLETAS SALADAS	400	PAQ.		
3	2013573	PAQUETES GALLETAS VAINILLA/FRESA	300	PAQ.		
4	2013574	PAQUETES GALLETAS CHOCOLATES	300	PAQ.		
5	2013575	PAQUETES CHOCOLATES VARIADOS	300	PAQ.		
6	2013577	PAQUETES DE MALBABIZCO Y CHOCOLATE	200	PAQ.		
7	2013578	PAQUETES BIZCOCHITOS	300	PAQ.		
8	2013579	PAQUETES DE GALLETAS DE LECHE	200	PAQ.		
9	2013580	PAQUETES BOLONES VARIADOS	200	PAQ.		

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme a calidad, precio y tiempo de entrega de los bienes ofertados.

**La adjudicación será realizada por ítem.**

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y

Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica en sobre cerrado, será el **JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018 hasta la(s) 5:00 p.m.**

La oferta debe tener una validez mínima de 45 días hábiles, contados a partir de la recepción de la misma.

#### **FORMA DE PAGO:**

Pago total conforme a entrega de los bienes adjudicados, a los 45 días de presentar la factura original, firmada y sellada, con el conduce y orden de compras anexa.

#### **CREDENCIALES:**

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

##### **1) Para personas Jurídicas:**

- Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

##### **2) Para personas Físicas:**

- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

**Anexo: Fichas Técnicas**

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la adquisición objeto de la presente invitación. La cotización sólo debe contener un precio para cada ítem

**Las entregas de los ítems ofertados se realizarán conforme requerimientos por EDENORTE: La primera entrega, cinco (5) días hábiles luego de recibida la adjudicación y entrega de la orden de compra; el tiempo máximo para la entrega total será de cuatro (4) meses, por lo que deben mantener su oferta durante dicho tiempo.**

Es preciso destacar, que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas, deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas, así como también entregar muestras de los ítems ofertados, las cuales deben estar identificadas con los siguientes datos: Nombre del Oferente, Código y Descripción del material. La no presentación de todo lo citado anteriormente, descalifica la oferta para esos ítems.

<b>OFERENTE</b>	
<b>MATERIAL</b>	
<b>CÓDIGO</b>	

**EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LA CONDICIONES REQUERIDAS Y LAS MUESTRAS SOLICITADAS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA ESOS ITEMS OFERTADOS.**

Las fichas técnicas están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do) .

El Oferente debe entregar su Oferta en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

**NOMBRE DEL SUPLIDOR**

**Dirección Logística - Gerencia de Compras**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago**

**Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica**

**EDN-CM-08-2018 "ADQUISICIÓN DE GOLOSINAS", PRIMERA CONVOCATORIA**

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** María Cecilia Coste  
**Departamento:** Gerencia de Compras  
**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.  
**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago  
**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 2885  
**E-mail:** MCosteF@edenorte.com.do

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00)**, están obligados a constituir una Fianza como **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria (con la condición de ser está incondicional, irrevocable y renovable) en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **4% del valor total adjudicado**. Para el caso de la **MIPYMES**, será del **1% del monto total de la adjudicación**, en favor de **EDENORTE** y con una vigencia no menor de un (1) año.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**El Rubro del presente proceso es:** Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, Condimentos y conservantes.

  
**Alejandro Toribio**  
**Gerente de Compras**